



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

VALORACIÓN DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS – INSTRUCTIVOS PARA LAS PRUEBAS FÍSICAS DE CLAUSTROFOBIA PROCESO DE CONFORMACIÓN BANCO DE HOJAS DE VIDA BOMBERO CÓDIGO 475 GRADO 15

Objetivo

Detectar algún grado de claustrofobia que no le permita al participante desempeñarse con tranquilidad en ambientes pequeños, oscuros y estresantes. Valorar su confianza, determinación y aptitud en momentos de incertidumbre. Observar su capacidad de resolver situaciones en momentos que ameritan agilidad, habilidad, rapidez física y mental.

Desarrollo

El participante será citado a una hora específica, con las siguientes recomendaciones:

1. Llegar 15 minutos antes de la prueba.
2. Tener ropa manga larga que se pueda ensuciar e incluso desechar.
3. Una vez terminada la prueba deberá abstenerse de hacer comentarios de la misma.

El participante se pondrá los equipos de protección personal en un área la cual está asignada para tal fin, una vez sea llamado deberá estar listo para ser informado de las características, y reglas de la prueba.

La prueba será satisfactoria si, el participante de sexo masculino pasa la pista en un **tiempo menor a los 4 minutos**, y de sexo femenino en un tiempo menor a **los 4 minutos 30 segundos**, lo anterior sin retirarse ninguna de los elementos que conforman el equipo de protección personal. Se completara la prueba una vez el participante complete la ruta establecida y demarcada previamente, y se detendrá el cronómetro una vez el participante cruce la línea de llegada, y su cuerpo traspase complemente la salida del obstáculo propuesto.

Del mismo modo se estará monitoreando durante el recorrido si el participante presenta signos de ansiedad o angustia como signos de asfixia, llanto, gritos o activación emocional derivados de la situación. En cualquiera de los casos anteriores intervendrá el personal de apoyo y seguridad siendo esto causal de descalificación y retiro de la prueba.

Nota: El cronómetro **NO** se detendrá, si el participante requiere o solicita colaboración del personal logístico o de apoyo en el área de prueba

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

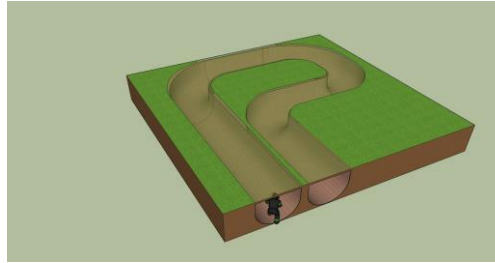


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



Descripción:

El aspirante deberá recorrer una distancia determinada en un tiempo propuesto con diferencias entre hombres y mujeres. Los participantes deben seguir un tramo de manguera sorteando obstáculos que se presenten a lo largo del recorrido.

Por un túnel con obstáculos, guiado mediante un tramo de manguera, el participante deberá hacer el recorrido utilizando mínimo tres puntos de apoyo o arrastre bajo, buscando llegar a la salida del túnel y lograr evacuar por el extremo contrario a la entrada del mismo; el recorrido se realizara bajo condiciones de visibilidad cero, limitada por una máscara de equipo de respiración autónoma, guantes y ropa manga larga que pueda ensuciar y cambiar.

En el sitio de la prueba, personal del Equipo técnico de Rescate realizara el acompañamiento en completo silencio y solo intervendrá en caso de ser **estrictamente necesario**, por alguna situación anómala o de seguridad.

Los jueces tendrán mínimo 2 cronómetros, los cuales se pondrán en ceros al iniciar la prueba y se detendrán cuando el cuerpo del participante este totalmente afuera de la pista.

Descalificación. Será descalificado y retirado de la prueba el participante que incurra en algunas de causales descritas a continuación.

- 1) **Por tiempo:** quien no supere los tiempos definidos, los cuales están dados así:
 - a) **Hombre: 4 minutos**
(Este tiempo incluye segundos es decir que 4 minutos más 01 segundo será descalificado). Y su puntuación será de cero (0,0) puntos
 - b) **Mujer: 4 minutos 30 segundos**
(Este tiempo incluye segundos es decir que 4 minutos más 31 segundos será descalificado). **Y su puntuación será de cero (0,0) puntos**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- 2) Si el Participante se retira de la prueba su puntuación será de cero (0,0) puntos.
- 3) Si el participante se retira alguno de los equipos de protección personal su puntuación será de cero (0,0) puntos
- 4) Si es necesaria la intervención del personal de seguridad por acción insegura y su puntuación Será de cero (0,0) puntos
- 5) Si el participante se retira la restricción visual (careta) su puntuación será de cero (0,0) puntos
- 6) Si se observan o escuchan, gritos, ansiedad, pérdida de conocimiento, u otro signo o síntoma de alarma que ponga en riesgo la integridad del participante su puntuación será de cero (0,0) puntos